

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

Descripción

La Asociación de Gobiernos del Sur de California (SCAG, por sus siglas en inglés) y su programa de *Go Human* anuncian la convocatoria de proyectos para el Programa de Centros Comunitarios *Go Human* (Programa de Centros Comunitarios). Con el apoyo de la Oficina de Seguridad de Tráfico de California (California Office of Traffic Safety, en inglés), el Programa de Centros Comunitarios proporciona fondos de becas a los solicitantes elegibles para implementar estrategias de seguridad vial de maneras que aprovechen los sitios de reunión y recursos en cada comunidad. Las pautas del programa de subvenciones de Community Hubs se pueden encontrar [aquí](#).

En alineación con el [Plan de Acción Temprana para la Equidad Racial de SCAG](#), el Programa de Centros Comunitarios apoya proyectos que facilitan la resiliencia, la recuperación y la entrega de recursos a la comunidad, priorizando los resultados para las familias de bajos ingresos y las comunidades de color, especialmente las más perjudicadas por lesiones y muertes causadas por choques de tráfico.

Objetivo del Programa

El Programa de Centros Comunitarios tiene como objetivo el desarrollo de la resiliencia de comunidades a nivel de la calle y aumentar la seguridad de las personas más perjudicadas por las lesiones y muertes causadas por choques de tráfico. Esto incluye entre otros, las personas negras, indígenas y de color; personas con discapacidades; y ancianos, particularmente los que caminan y andan en bicicleta.

El Programa de Centros Comunitarios otorga becas a un mínimo de diez solicitantes elegibles de hasta \$40,000. Apoyarán proyectos que aprovechan sitios de recursos y sitios de reuniones comunitarias nuevos o existentes para implementar estrategias de seguridad vial. Esto incluye, entre otros, mensajes de seguridad, educación, actividades de participación, desarrollo de liderazgo, evaluación comunitaria o distribución de recursos. Los centros deben proporcionar espacios accesibles para optimizar la educación y los recursos de la comunidad de una forma física o digital. Un centro debe servir como un convocante y responder a varias necesidades comunitarias. El centro se ubicará con varios recursos.

El Programa de Centros Comunitarios se enfoca en problemas estructurales que afectan la seguridad de las personas que caminan y andan en bicicleta, como el comportamiento peligroso de los conductores, las altas velocidades de los conductores, el diseño de las calles y el racismo estructural en lugar de centrarse en el comportamiento de las personas que caminan y andan en bicicleta simplemente.

Las aplicaciones más exitosas propondrán proyectos creativos y estratégicos que centren la justicia y respondan a la meta del programa y las necesidades actuales de las comunidades.

El Programa de Centros Comunitarios tiene como objetivo:

- *Mejorar la seguridad vial a nivel local y en toda la región del sur de California.*

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

- *Aprovechar y desarrollar un liderazgo comunitario comprometido con la seguridad vial.*
- *Aprovechar los lugares comunitarios (parques, centros comunitarios y redes virtuales) como sitios para abordar las necesidades inmediatas y a largo plazo de la comunidad.*
- *Priorizar proyectos que centren a las comunidades históricamente excluidas o desinvertidas, la justicia de movilidad, la justicia para las personas con discapacidades e inversiones comunitarias en lugares rurales, entre otros.*

Proyectos Potenciales

Las estrategias financiadas a través del Programa de Centros Comunitarios pueden incluir, entre otros, los siguientes proyectos:

- Ubicación conjunta para la distribución de recursos de seguridad vial, como cascos o letreros para el pasto con mensajes de seguridad vial para los residentes
- Paseos comunitarios en bicicleta, evaluaciones de la seguridad peatonal y ciclista, o eventos de calles abiertas
- Diseño y desarrollo de características de mantenimiento/construcción de lugares, como arte público o señalización
- Proyectos para el desarrollo de capacidades comunitarias, como Programas de Desarrollo de Liderazgo para Embajadores Virtuales de Seguridad Vial
- Información virtual o centros de medios, incluyendo información de seguridad vial, otro contenido o la distribución de recursos
- Proyectos de narración de cuentos, historias orales o desarrollo de películas, incluyendo exhibiciones y series de proyección
- Cohortes de seguridad o equipos de planificación

Aplicantes elegibles

Las organizaciones comunitarias, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas sociales son elegibles para someter una aplicación del Programa de Centros Comunitarios. Si se otorga, los aplicantes deben enviar la documentación de respaldo para la elegibilidad (es decir, una copia de la licencia comercial, carta de determinación 501(c)(3) del IRS). Las entidades con estatus 501(c)4 no son elegibles para este programa.

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

Los fondos están disponibles para los beneficiarios en toda la región de SCAG, que abarca los condados de Imperial, Los Ángeles, Orange, Riverside, San Bernardino y Ventura.

Los fondos se distribuirán para priorizar la equidad, particularmente dentro de las comunidades que históricamente han sido desinvertidas o en comunidades desfavorecidas.

Cantidad y plazo de los fondos

Los aplicantes pueden proponer cualquier cantidad, hasta \$40,000, y el proyecto propuesto debe considerarse factible de implementar dentro del período y presupuesto del proyecto. Es posible que los aplicantes deban refinar su alcance de trabajo como condición de su premiación y es posible que no se les otorgue la cantidad total de su propuesta.

Todos los proyectos se implementarán entre mayo/junio de 2023 y el 31 de agosto de 2023. Los premiados serán responsables de obtener los permisos necesarios de manera oportuna.

Cronología

- **Apertura de la convocatoria de proyectos: 3 de abril de 2023**
- **Plazo de aplicación: 21 de abril de 2023**
- **Aviso de premiación condicional: principios de mayo de 2023**
- **Refinamiento del alcance: mayo de 2023**
- **Principio de implementación del proyecto: mayo/junio de 2023, pendiente el Memorándum de Entendimiento**
- **Fin de implementación del proyecto: 31 de agosto de 2023**

Integración de los recursos Go Human

Go Human tiene una variedad de recursos disponibles para los premiados, sin costo alguno,

que incluyen:

- Biblioteca de préstamo del Kit de Piezas Go Human: el Kit de Piezas incluye un conjunto de materiales que se pueden tomar prestados para exhibir temporalmente y recopilar comentarios de la comunidad sobre tratamientos y diseños de seguridad, como cruces peatonales artísticos, parques, carriles de bicicletas protegidas, islas de refugio para peatones y extensiones de banquetas.
- Anuncios de seguridad con logotipos de SCAG y su organización: los anuncios de seguridad incluyen ilustraciones con mensajes probados en varios idiomas enfocados hacia los conductores. Se pueden revisar para que resuenen con las necesidades de la comunidad. Los anuncios pueden ser digitales, letreros grandes, letreros para el pasto, letreros para autobuses y más.
- Los recursos disponibles se pueden encontrar en el sitio web de Go Human.

Los aplicantes son alentados a incorporar los recursos de Go Human en sus propuestas de proyectos (si lo desean y si corresponde).

Tenga en cuenta que independientemente del premio de este programa los recursos de Go Human son disponibles sin costo para cualquier socio comunitario.

Criterios de aplicación y selección

Todos los aplicantes deben completar una Aplicación del Programa de Centros Comunitarios Go Human, disponible en scag.ca.gov/apply-funding. Las propuestas de proyectos serán evaluadas a base de los siguientes Criterios de Selección:

- *Impacto (30%)*
- *Participación de la comunidad (30%)*
- *Factibilidad (20%)*
- *Costo más económico (20%)*

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

SCAG es el único árbitro de cualquier propuesta. El personal de SCAG también considerará la representación geográfica al seleccionar los premios.

Requisitos

REQUISITOS DE SU APLICACIÓN

Aplicación electrónica: envíe una aplicación electrónica antes del 21 de abril de 2023 en scag.ca.gov/apply-funding.

Presupuesto: utilizando una forma proporcionada por SCAG, los aplicantes presentarán un presupuesto que identifique el personal, las tarifas laborales, las horas y los costos directos asociados con el proyecto.

Carta de apoyo:

- Los aplicantes presentarán una carta de apoyo de la jurisdicción local en la cual se implementará el proyecto.
- Los aplicantes proporcionarán una carta de apoyo adicional si proponen actividades que utilizan las instalaciones de otra agencia u organización.

Seguro: Los proyectos deben cumplir con los requisitos de seguro SCAG (ver páginas 6-7). Los requisitos de seguro de SCAG gestionan el riesgo de realizar trabajos en nombre de SCAG y ayudan a mitigar cualquier impacto financiero potencial para los premiados y para SCAG en caso de que ocurra un accidente. Los aplicantes que no cumplan con estos requisitos pueden ser considerados caso por caso. Los aplicantes deben indicar o afirmar su capacidad para cumplir con los requisitos del seguro o identificar específicamente qué requisitos no puede cumplir.

REQUISITOS DE INFORMES Y FACTURACIÓN

Los premiados del Programa de Centros Comunitarios proporcionarán dos informes:

- Informe sobre el trabajo realizado a la mitad del proyecto: se proporcionará en junio de 2023, en forma de correo electrónico o llamada telefónica.
- Informe final: para incluir las actividades realizadas, los resultados del proyecto y la documentación de los entregables finales, con vencimiento el viernes 8 de septiembre de 2023. Los premiados recibirán una forma como ejemplo a seguir para completar esta tarea.

La premiación se realizará sobre la base de un reembolso, con base en los costos incurridos permitidos reales. Los costos de la beca se reembolsarán si se incurre en o después de la fecha de inicio de la implementación de la beca. Los pagos se realizarán a los beneficiarios del Programa de Centros Comunitarios hasta 60 días después de la finalización exitosa de los entregables y la presentación de la factura final. La factura final deberá enviarse antes del viernes 8 de septiembre de 2023.

REQUISITOS DE GRÁFICOS Y REDES SOCIALES

Los solicitantes seleccionados trabajarán con el personal de SCAG para destacar los proyectos en las redes sociales (ya sea a través de los canales de la organización seleccionada o de Go Human) durante o inmediatamente después de la implementación del proyecto.

No se requiere el uso de los logotipos de Go Human, SCAG y OTS para ningún gráfico producido para los proyectos del Programa de Centros Comunitarios (como volantes, carteles, redes sociales o gráficos digitales). Si un premiado desea utilizar los logotipos Go Human, SCAG y OTS, se deben utilizar los tres logotipos y en ese orden. El material gráfico que utilice estos logotipos debe enviarse a Alina Borja (borja@scag.ca.gov) para la aprobación de OTS y SCAG. Espere dos (2) semanas para la aprobación.

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

Si produce algún componente de video profesional (sin incluir vídeos de redes sociales “en vivo”), SCAG puede solicitar la oportunidad de revisar un esquema o guion gráfico. El contenido deberá enviarse a Alina Borja (borja@scag.ca.gov) para la aprobación previa de OTS y SCAG. Espere dos (2) semanas para la aprobación.

Todos los productos de trabajo y materiales de trabajo relacionados de los premios del Programa de Centros Comunitarios pasarán a ser propiedad de SCAG, y todos los derechos de publicación están reservados a SCAG. Los premiados no tendrán derechos de autor sobre los productos de trabajo y los materiales de trabajo relacionados. Los productos de trabajo y los materiales de trabajo relacionados se refieren a cualquier material producido con fondos del Programa de Centros Comunitarios, como los entregables.

GASTOS PERMITIDOS

El Programa de Centros Comunitarios financia los gastos directamente relacionados con el propósito del proyecto. Los gastos elegibles incluyen, pero no son exclusivos de:

- Costos laborales, como coordinación, diseño, facilitación, instalación, capacitación, etc.;
- Impresión;
- Permisos o tarifas relacionadas con el proyecto;
- Cascos de bicicleta, si se compran para apoyar la educación en bicicleta;
- Tarifas de alquiler de suministros o equipos; y
- Tarifas de suscripción a plataformas virtuales.

Los presupuestos de los proyectos pueden incluir un 10% de costo indirecto mínimo. La tasa de costos indirectos de minimis del 10% puede ser utilizada por cualquier entidad no federal que nunca haya recibido una tasa de costos indirectos negociada. Esta tasa se cargaría contra los costos directos totales modificados (MTDC). Ver 2 CFR 200.414(f).

Los solicitantes podrán contratar servicios para diseñar proyectos y aumentar el impacto de las actividades propuestas. Los servicios de terceros podrán ser compensados a través del presupuesto, incluidos como Otro Costo Directo (ODC). Cada partida de ODC se limitará a no más de \$10,000. De acuerdo con los estándares de adquisiciones de SCAG, todos los costos incluidos en el presupuesto del proyecto deben ser justos y razonables.

Sin perjuicio de la lista anterior, los gastos permitidos están sujetos a la discreción de SCAG y OTS.

GASTOS NO PERMITIDOS

Los fondos para *Go Human* provienen de una beca de OTS (por sus siglas en inglés), a través de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras. Como resultado, ciertos gastos no son elegibles para financiamiento. Los gastos no elegibles incluyen, pero no se limitan a:

- *Productos u obsequios no vinculados a un componente de educación sobre seguridad (solo se permiten si se entregan en correlación directa con un componente de educación sobre seguridad);*
- *camisetas;*
- *Calcomanías (es decir, calcomanías para parachoques, calcomanías para distribución masiva en eventos);*
- *premios de rifas;*
- *Alimentos o bebidas;*
- *Plantas;*
- *Mobiliario, equipo y bienes de capital de oficina;*
- *Pintura;*
- *Tiza;*
- *Eventos de entretenimiento o música;*
- *Publicidad no relacionada directamente con el proyecto propuesto;*
- *Implementación de un estudio, plan o programa;*
- *Planes de conservación de hábitats;*
- *Costo del seguro de responsabilidad general;*
- *Esfuerzos de política y/o contribuciones políticas; y elementos que no están indicados en el presupuesto original del proyecto.*

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

REQUISITOS DE SEGURO

Todos los proponentes deben conocer los requisitos de seguro para finalizar el contrato. El certificado de seguro debe ser proporcionado por el proponente seleccionado antes de la concesión de la beca. Es posible que no se otorgue una beca si no se cumplen los requisitos del seguro.

La aprobación para lo siguiente es necesaria como parte del cumplimiento de los requisitos del seguro:

- *Responsabilidad Comercial General*
- *Responsabilidad Civil de Automóviles Comerciales*
- *Compensación de Trabajadores/Responsabilidad del Empleador*

Los endosos incluirán:

- *Asegurado adicional*
- *Primaria, no contributiva*
- *Renuncia de subrogación*
- *Aviso de cancelación*

La aprobación de todas las pólizas debe adjuntarse al certificado de seguro.

1. Seguro

Los premiados deberán adquirir y mantener el seguro mínimo requerido, como se establece a continuación, contra reclamos por lesiones a personas o daños a la propiedad, que puedan surgir de o en relación con la ejecución del trabajo en virtud del presente por parte del adjudicatario, sus subcontratistas, agentes, representantes, o empleados.

A. Alcance mínimo del seguro: la cobertura será al menos tan amplia como:

- (1) Oficina de Servicios de Seguros Cobertura de Responsabilidad Civil General Comercial (Formulario de siniestros CG0001), o su equivalente.

- (2) Formulario de la Oficina de Servicios de Seguros número CA0001 (Ed. 1/87) que cubre Responsabilidad Civil de Automóviles, código 1 (cualquier automóvil) o su equivalente.
- (3) Seguro de compensación para trabajadores según lo exige el estado de California y seguro de responsabilidad civil del empleador.

B. Límites Mínimos del Seguro – Los premiados deberán mantener límites no menores a:

- (1) Responsabilidad civil general: \$1,000,000 por incidente por lesiones corporales, lesiones personales y daños a la propiedad. Si se utiliza un seguro de responsabilidad comercial general u otra forma con un límite agregado general, el límite agregado general se aplicará por separado a este proyecto/ubicación o el límite agregado general será el doble del límite de ocurrencia requerido.
- (2) Responsabilidad Civil de Automóviles: Incluye la responsabilidad contractual que asegura los vehículos propios, ajenos, alquilados y todos los vehículos del adjudicatario con un límite único combinado de no menos de \$1,000,000 aplicable a lesiones corporales o muerte, y pérdida o daño a la propiedad en cualquier ocurrencia.
- (3) Responsabilidad de Compensación de los Trabajadores: Incluidas las Enfermedades ocupacionales de acuerdo con la Ley de California y el Seguro de Responsabilidad Civil de los Empleadores con un límite de no menos de \$1,000,000 cada accidente.

Programa de Becas para Centros Comunitarios de Go Human

Guías para el Programa de Centros Comunitarios del 2023

C. Otras Disposiciones de Seguros – Las pólizas de responsabilidad civil general y de responsabilidad civil de automóviles deben contener, o aprobar las siguientes disposiciones:

- (1) SCAG, sus subsidiarias, funcionarios y empleados estarán cubiertos como asegurados adicionales, con respecto a la responsabilidad que surja de las actividades realizadas por o en nombre del premiado, productos y operaciones completadas del premiado; locales de propiedad, ocupados o utilizados por el premiado; o automóviles propios arrendados, alquilados o prestados por el premiado. La cobertura no contendrá limitaciones especiales sobre el alcance de la protección otorgada a SCAG, sus miembros, subsidiarias, funcionarios y empleados.
- (2) Para cualquier siniestro relacionado con este proyecto, la cobertura de seguro del premiado será un seguro primario respecto de SCAG, sus miembros, subsidiarias, funcionarios y empleados. Cualquier seguro o auto seguro mantenido por SCAG será un exceso del seguro del premiado y no contribuirá con él.
- (3) Cualquier incumplimiento de los informes u otras disposiciones de las pólizas, incluidos los incumplimientos de las garantías, no afectará la cobertura proporcionada a SCAG, sus miembros, subsidiarias, funcionarios y empleados.
- (4) El seguro del premiado se aplicará por separado a cada asegurado contra el cual se presente un reclamo o una demanda, excepto con respecto a

los límites de responsabilidad del asegurador.

- (5) Las pólizas de Responsabilidad Civil Patronal del Adjudicatario deberán contener la inclusión de SCAG, sus integrantes, subsidiarias, funcionarios y empleados. Las pólizas de Compensación al Trabajador del Adjudicatario deberán presentar un endoso de Renuncia a la Subrogación a favor de SCAG, sus funcionarios, agentes, empleados y voluntarios.

D. Deducibles y retenciones auto aseguradas: todos los deducibles o retenciones auto aseguradas en montos superiores a \$10,000 deben ser declarados y aprobados por SCAG.

E. Aceptabilidad de las aseguradoras: el seguro debe colocarse con aseguradoras admitidas o aprobadas por California con una calificación no menos de A, a menos que SCAG apruebe lo contrario.

F. Verificación de Cobertura – El premiado deberá entregar a SCAG las aprobaciones originales y certificados de seguro que evidencien la cobertura requerida por esta cláusula. Todos los documentos deben estar firmados por una persona autorizada por esa aseguradora para vincular la cobertura en su nombre. Todos los documentos deben ser recibidos y aprobados por SCAG antes de que comience el trabajo. A solicitud de SCAG en cualquier momento, el premiado deberá proporcionar copias completas y certificadas de todas las pólizas de seguro requeridas, incluidos los endosos que afecten la cobertura requerida por estas especificaciones.